

# MENSAJE

DIRIGIDO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

A LA

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA

AL INAUGURAR SUS SESIONES ORDINARIAS

EL 1º DE MARZO DE 1921.



GUATEMALA, C. A.

TIPOGRAFIA SANCHEZ & DE GUISE

8ª Avenida Sur, N° 24.



## *Honorable Asamblea Nacional Legislativa:*

Debe satisfacer a todos los guatemaltecos que, en esta nueva era de la República, se reuna la Augusta Representación del Pueblo, al amparo de la paz y de la más completa libertad; y es para mí alto honor y motivo de honda satisfacción, el presentar a esta Honorable Asamblea Legislativa, el homenaje de mis respetos, y el significarle mis votos porque sus importantísimas labores, sean siempre beneficiosas para el país y satisfagan los fervientes anhelos del patriotismo.

En cumplimiento del precepto constitucional respectivo, vengo a dar cuenta de la labor realizada en el alto cargo con que me honraron mis conciudadanos, en momentos tan trascendentales como difíciles para la República.

Desde que estoy al frente del Poder Ejecutivo, ha sido mi constante afán y más firme propósito, observar el estricto cumplimiento de las instituciones del país, como ofrecí a la Nación, y pienso que mi promesa ha sido fácilmente cumplida, porque estoy seguro que no podrá señalarse, en justicia, un solo hecho en que me haya apartado deliberadamente de tan sagrado deber, y no pesa sobre mi conciencia, una sola nota dolorosa, por actos arbitrarios: con seguridad que durante esta Administración, no se derramará sangre por mi culpa.

Tengo el más firme propósito de no apartarme de esta línea de conducta, durante el tiempo que dure mi mandato; y para ello, cuento con la colaboración digna y honrada de mis compatriotas, con su cordura y su patrio-

tismo, para poder sostener siempre un Gobierno de Ley y de Justicia, beneficioso para todos los guatemaltecos, y que mantenga a nuestra Patria con el respeto y la consideración del mundo civilizado.

Trascendentales han sido los acontecimientos que ha presenciado el país, desde el ocho de Abril último, fecha memorable, que marcó la nueva orientación de la República hacia el Derecho y la Libertad, y que ha sido consecuencia de la gloriosa evolución que dió por tierra con aquel régimen, que ahogaba la vida y todas las nobles y grandes aspiraciones del pueblo. Esta evolución, hizo vislumbrar una espléndida aurora, señalando nueva era en los grandes destinos de nuestra querida Patria, lo que trajo para ella las miradas y las simpatías del mundo, porque un pueblo, sujeto a un despotismo tenebroso, que apoyado solo en la Ley, decidido y valientemente, reivindica sus derechos y sus libertades, sin necesidad de tormentosas y sangrientas revoluciones, es un pueblo que escribe una página inmortal en la historia de su vida.

He tenido que rememorar éstos acontecimientos, que han enaltecido tanto el nombre de Guatemala, porque de ellos arranca el establecimiento del régimen del orden y de la ley, que es el resultado de los anhelos y las aspiraciones del pueblo.

Puede ser deficiente la labor desarrollada por el Ejecutivo en el tiempo transcurrido, al considerar el ansia natural de ver a nuestra Patria próspera y feliz; pero, por lo menos, se ha verificado un trabajo constante y honrado, y existe un afán continuo y patriótico, de adelanto y de progreso. Además, deben tomarse en cuenta, las circunstancias sociales y políticas extraordinarias, que marcaban una senda llena de escollos, en que tal labor se ha desarrollado, agravada por las malas condiciones económicas que desgra-

ciadamente han sobrevenido al país, pero si puedo asegurar, con toda la sinceridad de mi espíritu, que ha existido la mejor voluntad, y no se ha escatimado sacrificio de trabajo, para laborar en la administración pública, para sanearla y para satisfacer, en cuanto sea posible, las legítimas aspiraciones de paz, de bienestar y de progreso, que agitan vivamente el alma del país.

\*

\* \*

Sumamente activo ha sido durante los últimos once meses el movimiento político de la Nación. En la oportunidad legal, se verificaron las elecciones para Presidente de la República. En seguida, procedieron los pueblos a la elección, de Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, de Municipalidades, Jueces de Paz, y últimamente, para esta Asamblea Legislativa. No obstante que siempre los períodos eleccionarios, producen cierta agitación popular, especialmente entre los partidos en que se refleja la actividad política de la Nación, aquellas elecciones se practicaron en perfecta paz, y los ciudadanos, gracias a su buen tino y a la imparcialidad de las autoridades, hicieron la designación de dichos funcionarios en el más completo orden.

Si el movimiento salvador de Abril, había dado una muestra de lo que puede y de lo que vale el pueblo de Guatemala, las elecciones de altos funcionarios a que me refiero, vinieron a poner de manifiesto la cordura y el espíritu pacífico de nuestros compatriotas.

La Honorable Asamblea Nacional Constituyente, ha laborado con éxito por la reforma constitucional, con la más completa independencia, y sin la más leve sugestión del Ejecutivo; y no es de dudarse que sus dignos miembros dotarán a la Patria de una Carta Fundamental, que

cimente, de manera eficaz, el ejercicio del derecho, el funcionamiento de los Poderes del Estado y llene las aspiraciones del pueblo, por la realización de las instituciones democráticas.

Ya que hablo de la actividad política nacional, quiero hacer presente que el Ejecutivo, cumpliendo con su deber, ha dado las mayores garantías a la libertad de la prensa, con profunda convicción de que es base primordial e indispensable, para el ejercicio de todas las demás libertades públicas. Esta ha sido la norma inquebrantable del Gobierno; y si en algunas ocasiones esa libertad amplísima que la ley establece, ha dado motivo a desvíos, que en ciertos momentos, pudieron inspirar en la sociedad alguna inquietud, se ha visto con calma y serenidad, tomando en consideración, que es un fenómeno político-social, la exacerbación de las pasiones, en los momentos en que, después de un despotismo atroz, la Libertad surge radiante, y los ciudadanos se agitan dentro de una atmósfera nueva, y de ahí el desborde dañoso; pero, a medida que los pueblos se acostumbran al uso del derecho, y van conociendo mejor sus deberes, tienden a contenerse dentro de los límites marcados por el respeto social y por el derecho ajeno.

No faltaron espíritus que al observar la agitación producida por el movimiento pasional manifestado por la prensa, sintieran peligro de que cayese el país en la anarquía; pero, a pesar de todo, el Ejecutivo no se ha apartado de su programa, y ha estimado que es preferible la momentánea exaltación, producida por el abuso de la libertad, a la acción del Poder Público pretendiendo encauzarla; y esta conducta, ha producido el más fructuoso resultado. Nuestro pueblo, que tanto ama la Libertad, conquistada a costa de sacrificios, no se dejó precipitar en el

abismo, donde podían haberle llevado las sugerencias de una prensa violenta.

El hecho es que la libertad se va haciendo práctica, que todos estamos resueltos a mantenerla, para bien de todos y que debe satisfacernos el convencimiento de que, si se sostiene por algún tiempo un régimen de respeto al derecho y de garantía a la libertad, se hará imposible para siempre en nuestra Patria, el resurgimiento del despotismo.

Conforme al precepto constitucional, se ha convertido en la más hermosa de las realidades, la independencia de los tres poderes. El Poder Judicial, ha funcionado con absoluta libertad y el Ejecutivo le ha prestado todos los auxilios necesarios, y acatado sus resoluciones, a fin de que ese importante Organismo del Estado, tenga los prestigios indispensables, para sus nobles fines.

Las distintas Secretarías de Estado, darán cuenta detallada de sus labores y todas las Oficinas públicas, están a la orden de la Asamblea, para suministrarle los datos que necesite.

Es indudable que en todo el país se ha hecho sentir el nuevo orden de cosas, procurando la organización en los diversos servicios públicos; y ha sido empeño constante del Ejecutivo, el establecimiento del orden y la depuración en el personal administrativo, hasta donde ha sido posible; y de ahí que se han llamado a las personas honradas y de buena voluntad, sin distinción de credos políticos, para colaborar en la reconstrucción que tanto se ansía.

Muy especial atención ha tenido la Administración Pública, en lo que se refiere a la salubridad general, dada la trascendental importancia de este ramo. Sufrió la salubridad algunas alteraciones, aunque de corta duración, tanto en la zona de Puerto Barrios, como en la población de La Democracia, en el Departamento de Escuintla, en donde

aparecieron algunos casos de Fiebre Amarilla. Inmediatamente que se tuvo conocimiento de ello, se enviaron comisiones médicas, con todos los útiles necesarios y con tanta energía e inteligencia se combatió el flagelo, que a la fecha ha desaparecido completamente. Las medidas llevadas a cabo para combatirlo, merecieron el aplauso del eminente facultativo de la Institución Rockefeller, el Doctor White.

La Beneficencia Pública, ha tenido la atención y el empeño constante del Ejecutivo, lo que se hizo indispensable y urgente, desde los primeros momentos, dado el lamentable estado de abandono en que se encontraba. A todos los Hospitales de la República, se les ha proporcionado los elementos necesarios, para que llenen su cometido, en provecho de las clases desvalidas; y hoy estos Establecimientos se encuentran en el mejor estado posible, tanto en sus condiciones higiénicas, como en su organización y funcionamiento.

\*

\* \*

En el ramo de Relaciones Exteriores, el primer paso que tuvo que dar el Ejecutivo, fué el de nombrar tres ciudadanos competentes, que trataran con el Honorable Cuerpo Diplomático, a fin de librar a esta Capital del insensato e inhumano bombardeo, que en su ceguedad, ordenara el anterior Gobernante; y como bien sabe el pueblo de Guatemala, los Delegados cumplieron su delicada misión con patriotismo, debiéndose a sus gestiones, operadas en la semana de lucha, una serie de armisticios, que ahorraron inmensas desgracias, y dieron tiempo al pueblo para unirse al Gobierno y hacerse cada momento más fuerte, con los auxilios que desplegó toda la República, hasta imponer la rendición del enemigo común.

El país entero agradece al Honorable Cuerpo Diplomático su eficaz intervención y su empeño en contener la efusión de sangre de nuestros hermanos, y evitar la ruina completa de esta Ciudad.

Esa actitud noble, fué el mejor auspicio para iniciar con las naciones tan dignamente representadas en Guatemala, las relaciones más cordiales, que quedaron cimentadas con el reconocimiento del nuevo Gobierno, obtenido en los términos más honrosos para nuestra Patria.

En esta nueva era de la República, que se inició sobre la base de ley y de verdad, tenía que notarse un cambio esencialmente favorable en sus relaciones con todos los países con quienes las cultiva, porque la sinceridad y la lealtad, tenían que concurrir a establecer una corriente franca, de amistad y de respeto mutuos, que ha fomentado la mejor inteligencia de aquellas.

Como he expresado, el resurgimiento del nuevo Gobierno, se principió, iniciando relaciones con todos los países del continente americano y principalmente con la Gran República del Norte, que ha mantenido con nosotros, las mejores y más cordiales relaciones; una prueba de ello, que hemos visto con suma complacencia, es el informe que el Poder Ejecutivo Americano dirigió al Senado, con motivo del incidente promovido por el Senador Mosses.

Como una manifestación de los sentimientos de cordialidad que nos animan, con respecto a la Gran Nación Americana, el Gobierno ha enviado a Washington una Misión Especial, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, para representar a Guatemala en el acto trascendental de la toma de posesión del Presidente electo, Mr. Warren Harding.

Nuestras relaciones con la República de México, están en la mejor base de amistad y de armonía. También en su

oportunidad, el Gobierno acreditó Enviados Especiales, que representaran al país, al hacerse cargo de la Presidencia, el señor General Don Alvaro Obregón, siendo motivo de grata complacencia, las muchas atenciones que se dispensaron a nuestros Delegados.

Ha sido la aspiración constante y más noble de los pueblos de Centro-América, el resurgimiento de la Antigua Patria y fué también un objetivo fundamental del movimiento regenerador que aquí llevó a cabo el pueblo, bajo los auspicios del Derecho, de la Justicia y de la Libertad; y Guatemala, iniciadora de la labor hacia esa suprema causa, ha puesto en ella su acción decidida, y ha encontrado de parte de sus hermanas del Istmo, una colaboración franca y calurosa, de que dieron elocuentes muestras en el Congreso Centro-Americano de Municipalidades, celebrado en la Antigua Guatemala; y el llamamiento hecho al efecto, fué acogido con entusiasmo y coronado en el que tuvo por sede San José de Costa-Rica, donde estuvo fielmente representada el alma centro-americana. El Pacto firmado el 19 de Enero último, entre Guatemala, Costa-Rica, El Salvador y Honduras, es el paso más avanzado que la Historia podrá marcar, en el sentido de convertir en hermosa realidad el sueño acariciado por nuestros mayores.

Ese Pacto, salva prudentemente la dificultad surgida por motivo de la lamentable y dolorosa reserva de Nicaragua, y consigna las estipulaciones necesarias, para que esta hermana concorra a integrar la Antigua Patria y pronto ocupe su puesto en el hogar común, donde siempre será recibida con el mayor júbilo y beneplácito.

No creo necesario, Señores Representantes, ponderaros la importancia que ese Tratado encierra. Elaborado con un amplio espíritu de ecuanimidad y de justicia, nuestra Delegación supo interpretar fielmente los anhelos del Pueblo

Guatemalteco, y la sinceridad del Gobierno, en aras de la grandeza y prosperidad de tan noble causa.

Siento íntima satisfacción en declarar, una vez más y de manera solemne, que es mi cara esperanza, ser el último Presidente de la República de Guatemala, quedando ciudadano de Centro-América.

El Gobierno que presido, tuvo el honor de elevar al conocimiento de la Honorable Asamblea Constituyente, una copia del Pacto celebrado en San José de Costa-Rica, a fin de que tome en cuenta sus estipulaciones, consultándolas en cuanto se relacione con la reforma que se está haciendo a nuestra Carta Fundamental.

El país espera del patriotismo de esta Honorable Asamblea, la sanción de ese Pacto, que oportunamente le será remitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; y no dudo que este Alto Cuerpo, vinculará su nombre a la página más hermosa de nuestra Historia.

Con el Pacto en referencia, se firmó también un convenio, por el cual los Estados que forman la Unión, celebrarán conjuntamente en esta Ciudad, el Centenario de nuestra Independencia Política. Se estudia el programa de la gran celebración de esa fecha tan memorable, siendo jubiloso para el pueblo de Guatemala, que los hermanos del Istmo, vengan a nuestro hogar, festejando así el Primer Centenario de la vida soberana de Centro-América, hoy que resurgirá la Gran Patria.

Con todas y cada una de las Secciones de la América Central, así como con los demás países, tanto de Europa como de América, con los cuales cultivamos vínculos de comercio y de amistad, las relaciones han girado dentro de la órbita de la más absoluta corrección y armonía.

Puede vanagloriarse el Gobierno actual, de haber vuelto al régimen de la sinceridad, que despeja completa-

mente el camino hacia la más perfecta inteligencia con todos los gobiernos, modo práctico para garantizar el mutuo respeto y la más franca amistad.

Me place también consignar que el Ejecutivo, celoso del cumplimiento de sus deberes internacionales, ha cuidado de respetar los compromisos legítimamente contraídos por la Nación; y que seguirá la misma conducta, como se lo imponen el deber y la necesidad de civilización y de cultura.

Nuestra Representación Diplomática y Consular, ha sido casi totalmente cambiada en su personal, confiando tan delicados cargos a personas de competencia y de patriotismo

Como consecuencia de lo acordado en el Tratado de Paz de Versalles, Guatemala se hizo representar debidamente en la Liga de las Naciones, que se reunió en Ginebra.

El Gobierno ha hecho gestiones, para el arreglo equitativo y justo de la propiedad alemana intervenida, siéndome grato informar que está para terminarse un convenio sobre tan importante materia, de acuerdo con los países aliados del nuestro.

Por el mismo Organo de Relaciones y de acuerdo con lo mandado por la Honorable Asamblea Nacional, a iniciativa del Ejecutivo, se gestionó con todo empeño, para la repatriación de gran número de guatemaltecos, que se encontraban ausentes del país, por causas políticas y persecuciones de la administración anterior; y aunque ésto ocasionó grandes gastos al Erario, el Gobierno se siente satisfecho, de haber abierto las puertas de la Patria y devuelto a sus hogares, a muchos ciudadanos injustamente perseguidos.

No puede desconocerse la alta importancia de la cuestión de límites con la República de Honduras, porque, aún en el caso de realizarse, como ardientemente deseamos, la

Unión de Centro-América, los límites con cada Estado, han de estar bien definidos y demarcados.

Guatemala, desea terminar cuanto antes esta antigua cuestión, por medio de un arreglo amistoso y directo, porque indudablemente, sería el medio más eficaz y seguro, para que ese litigio se termine, conservando y estrechando más, si fuere posible, sus relaciones fraternales.

En este sentido, se han emprendido ya algunos importantes trabajos; y el Gobierno abriga lisonjeras y fundadas esperanzas, de conseguir un éxito plausible.

Debemos agradecer a los Estados Unidos, que, como buen amigo de las dos Repúblicas, les ofreció su amistosa mediación en la contienda territorial.

\*  
\* \*

El mejoramiento político y social del país, depende en mucho de la Instrucción Pública; por eso no ha sido la menos ardua de las tareas del Ejecutivo, la de su reorganización.

Educar a los futuros ciudadanos para la vida libre, y procurar por su moralización, es indudablemente el problema más trascendental y más beneficioso para el porvenir de la República, que hoy marca notable atraso a estos respectos, tanto por el desconocimiento de los deberes cívicos, como por el estado de ignorancia que, el analfabetismo de la mayoría de los habitantes pone de manifiesto.

En este concepto, lo primero que se ha tratado, es de organizar la Instrucción Pública, dando especialísima preferencia a la selección de los maestros. La enseñanza primaria, la normal, la secundaria, la especial y la profesional, han recibido el mayor impulso posible.

Es preocupación constante del nuevo régimen, el mejoramiento de las precarias condiciones del Maestro, a fin de que ocupe la situación que merece, en concordancia con sus altísimas funciones. Al formar el Escalafón, se tiene el propósito de mejorarlos progresivamente, de conformidad con sus merecimientos y con el tiempo que lleven de servicio.

La ruina ocasionada por el terremoto, causó la destrucción de los edificios escolares y ésto ha sido motivo porque, hasta la fecha, no haya sido posible una completa y conveniente reorganización, pero se están reconstruyendo con la mayor actividad.

Se crearon los cargos de Inspectores Técnicos, encargados de visitar los Establecimientos, de dar clases modelos, de vigilar el cumplimiento de la Ley del Ramo, y la aplicación de los métodos modernos en las Escuelas Públicas.

La salubridad de los escolares, reclamaba vigilancia especial, habiéndose creado el Servicio de Higiene.

Se completó el cuadro de profesores en las distintas Facultades, y se organizó la Escuela de Ingeniería que había desaparecido.

En el local que les fué destinado, se instalaron los Observatorios Astronómico, Metereológico y Siesmológico. Ocupan su edificio la Universidad Nacional y la Escuela de Derecho que fué totalmente restaurado. La Escuela de Medicina, tendrá en breve un edificio conveniente, por haberse incendiado el que ocupaba.

Los Institutos y las Escuelas Normales establecidas en la República, funcionan con toda regularidad, y se les ha dotado de los elementos necesarios.

Pronto quedarán terminados en esta Capital los edificios destinados a las Escuelas de Artes y Oficios de ambos sexos, para que tan importantes centros funcionen; mientras tanto, el Gobierno acude con una subvención mensual

a una Escuela de Obreras, destinada especialmente a enseñar los oficios indispensables a la vida doméstica, además de las clases del Programa Oficial.

Se acordó la transformación en Complementarias de las Escuelas Prácticas de los Departamentos, con Escuelas de Artes y Oficios anexas, según las necesidades y elementos de cada población, quedando exoneradas las Municipalidades del gasto de alimentación de los internados.

Funcionaron durante el año, 1,324 Escuelas diurnas y 87 nocturnas; se crearon 42 nuevas y 33 plazas de profesores de grado, habiéndose inscrito 37,563 alumnos.

Se establecieron, la Escuela de Bellas Artes y la Escuela Nocturna de Dibujo Lineal.

El Conservatorio Nacional, será pronto reorganizado y puesto al servicio público.

Por acuerdo de 24 de Diciembre, fué creada la Escuela Normal de Indígenas, con el fin de propagar la instrucción en esta clase, esperando lograr dicho objeto, formando los maestros de enseñanza rural y agrícola. Esta Escuela es la única en su género en la América Latina, y está ya funcionando debidamente.

Para dar a conocer la marcha de la Instrucción Pública del país, se fundó la Revista, Organo del Ministerio, en la que, además de las disposiciones del Ramo, se publican todas las informaciones concernientes.

La Instrucción privada, mereció todo el fomento posible, autorizándose la fundación de cuatro colegios de señoritas y seis de varones.

Fueron suministrados a los Establecimientos Nacionales de Enseñanza de la República, todos los útiles que se han requerido, invirtiéndose en su compra \$ 3,211, oro americano; 255 libras esterlinas; 19,000 francos y \$ 499,709.50,

moneda nacional; y en auxilios a maestros, por causas de enfermedad o de muerte, la suma de \$ 22,709.50, moneda del país.

\*

\* \*

En el Ramo de Fomento, el Ejecutivo ha procurado hacer una labor constante y activa, de reconstrucción y de adelanto.

El estudio de nuestras riquezas naturales, con sus importantes y complicados problemas; la aplicación de la energía al trabajo honrado; mejorar, conservar y abrir nuevas vías de comunicación; procurar la resolución de los conflictos que se presentan entre el trabajo y el capital, han sido los puntos culminantes a que se ha dedicado especial atención, por significar sus resultados, el desarrollo de los intereses colectivos.

Cuando se inició el régimen actual, debido a esas circunstancias tan anormales, existía un gran número de obreros sin trabajo: ante esta aflictiva situación, el Gobierno sin demora, se ocupó de la reconstrucción de edificios públicos, llenando así la necesidad inmediata de dar ocupación y proporcionar el sostenimiento de numerosos trabajadores, tal vez sin organización debida lo que la prensa criticó, pero lo primero que debía preocupar al Gobierno, era establecer la calma y el orden en las clases populares, sobrecitadas extraordinariamente y, como esta situación no era posible que continuara sosteniéndola el Erario, celebró con los Bancos un contrato por \$ 60.000,000 de emisión, decretada por la Administración anterior para la reconstrucción, y de esta manera, se multiplicaron las obras particulares, empleando multitud de obreros y se logró ir disminuyendo el empleo de éstos, en las nacionales.

Las obras públicas se han seguido con previos estudios y planos adecuados, lo que antes no se hacía dándose la preferencia a aquellas de necesidad inmediata para los servicios de la Nación.

Los Bancos establecidos en el país, han continuado su marcha y el Ejecutivo ejercita en ellos la inspección debida.

Se estudian actualmente, por el Consejo de Estado, los Estatutos de una Casa Bancaria que desea establecerse en la República, y, por la comisión nombrada, la Ley Bancaria, que se hace indispensable, para que sirva de norma a todos los Bancos.

Se creó la Dirección General de Caminos y las vías de comunicación han sido atendidas y mejoradas, como jamás se había hecho, estando a la fecha, casi todas las Cabeceras Departamentales en comunicación por vías carreteras, apropiadas para el uso de automóviles y de camiones: todo con un costo de \$ 3.470,943.67 moneda nacional.

Pronto se llegará a la frontera de El Salvador, por dos o tres caminos, buenos para automóviles. En los Departamentos Occidentales y del Centro, también se trabaja con todo empeño, así como en la carretera que unirá nuestra capital con la República Salvadoreña, a través de los Departamentos de Santa Rosa y de Jutiapa.

Si el Gobierno actual encontró totalmente desorganizados los servicios públicos, el del Correo puede decirse que estaba destruido y saqueadas sus dependencias. La obra de reconstrucción y de reorganización ha sido tanto más difícil, cuanto que, se necesitaban, en muchas de sus secciones, empleados con ciertos conocimientos en el ramo. Está concluido el edificio destinado para oficinas en la Capital.

Un presupuesto basado en el costo actual de la vida, permitió mejorar la remuneración de los empleados, equi-

tativamente, y exigirles el cumplimiento estricto de sus deberes.

El 1.º de Octubre del año próximo pasado, se inauguró en Madrid el Congreso Postal Universal. Guatemala estuvo representada y se propuso la reducción o la exención del pago, por el servicio del tránsito territorial. Se presentó un proyecto de convenio para el intercambio de fardos postales, entre Guatemala y España, y se está estudiando la conveniencia de celebrar análogos con México, Francia, Bélgica e Italia.

La descombración de la Capital, se ha venido efectuando con actividad.

Se ha mantenido la inspección en las instalaciones eléctricas del Sur y del Norte, que suministran luz y fuerza a la Capital y a Amatitlán; está en proyecto instalar el alumbrado en las poblaciones de Santa Lucía Cotzumalguapa, San Cristóbal Verapaz, Chicacao, Patulul, Chiquimulilla y Asunción Mita, a lo que el Gobierno presta su eficaz cooperación.

Por acuerdo Gubernativo de fecha 25 de Abril del año próximo pasado, se creó una dependencia encargada de asegurar la conservación de los bienes nacionales y de los intervenidos al ex-Presidente, señor Estrada Cabrera; todas esas propiedades se atienden debidamente, salvándolas de la ruina a que les condenaba el abandono en que se hallaron. Como consecuencia del Decreto N.º 737, se creó la Intendencia General del Gobierno, y los bienes a que tal disposición se refiere, han sido administrados debidamente.

Se están preparando los elementos indispensables para practicar, en breve tiempo, el censo general de la población de la República, empresa costosa y difícil, pero indispensable.

Es de notarse la iniciación que va tomando entre nosotros la Industria Minera. A ella se han dedicado algunas compañías y varias personas particulares. Los detalles acerca de esta importante industria, se encuentran en la Memoria del ramo.

Respecto a otras industrias, debo decir que, fuera de la Molinera y la de Tejidos, las demás se encuentran en un estado incipiente. Con referencia a los tejidos de lana, a que se dedican algunos indígenas de los pueblos de los Altos, creo que llegarán a constituir una industria productiva, cuando se logre la regeneración de nuestra raza ovejuna, mejorando la producción de lana, tanto en calidad como en cantidad.

Las pequeñas industrias existentes, merecen toda la atención del Gobierno.

No obstante que el país lucha con las malas condiciones económicas del mundo entero, el movimiento de exportación y de importación, indica un desarrollo creciente.

La Compañía de los Ferrocarriles Internacionales de Centro-América, cobraba al Gobierno la suma de ..... \$ 2.221,220, oro americano. El Gobierno nombró una Comisión para que estudiara detalladamente el crédito aludido, la que formuló los reparos que juzgó justos: y, aceptados éstos por la Empresa, la deuda total quedó reducida a \$ 1.454,182.00 oro americano. Se ha pagado la suma de \$ 484,727 o. a. El resto se pagará a la Compañía en tres anualidades y sin intereses.

El Ferrocarril Verapaz y la flota fluvial de la misma Compañía, que hace el tráfico entre Panzós y el Lago de Izabal, se encuentran en buen estado de servicio.

Respecto al Ferrocarril de los Altos, debo informar, que a pesar de las anormales y difíciles circunstancias

por que atraviesa la República, esta obra tan importante no se ha suspendido. Los trabajos realizados durante el año de 1920, al frente de los cuales se encuentra un Comité de personas honorables, domiciliadas en Quezaltenango, tuvieron un costo de \$ 3,175.69 o. a.; y de \$ 2,333,465.96 m. n.

La Secretaría de Fomento, informará detalladamente acerca de cuanto se refiere al Ferrocarril de Zacapa y todo lo concerniente a este importante ramo.

Atención muy preferente del Gobierno, ha merecido la clase obrera. Para mejorar sus condiciones de vida y desarrollar en ella amor a la propiedad y hábitos de ahorro, se adquirieron por compra dos lotes de terreno. Se entregó a la "Cooperativa y Caja de Ahorros," la suma de \$ 100,000 m. n., que se había destinado hace tiempo para tal objeto: reparada y amueblada, se le puso en posesión de la casa de dos pisos situada en la 6.<sup>a</sup> Avenida Sur y que pertenecía a la Nación.

El Gobierno cree que nuestras clases obreras son dignas de la mayor atención. Por eso se propone seguir cuidadosamente el movimiento obrero de la República, para dar a esa clase tan importante de la sociedad, todo el apoyo y protección que merece, a fin de que vaya mejorando, sus condiciones de vida y de trabajo.

Con el objeto de desinfectar las aguas que surten a la Capital y a otras Cabeceras Departamentales, se pidieron a los Estados Unidos siete aparatos de Clorolización, que costaron la suma de \$ 7,452 o. a., y que se hayan prestando servicio.

Considerada de verdadera importancia para la agricultura y el comercio de la rica zona Sud-Oriental de la República, la reapertura del canal de Chiquimulilla, que pone en comunicación los terrenos fronterizos de El Sal-

vador con el puerto de San José, el Ejecutivo, celebró un contrato con don Arturo Aparicio C., quien, mediante la suma de \$14,000 o. a., se ha comprometido a poner esa vía en perfecto estado de tráfico.

En malísimas condiciones se encontraban los Telégrafos y Teléfonos Nacionales, en edificios inadecuados y sus líneas abandonadas. Se han subsanado los obstáculos y se trabaja con energía, a fin de que nuestras comunicaciones sean rápidas y seguras.

Tenemos ya comunicación telegráfica directa entre esta Capital y la de nuestra hermana República de El Salvador: pronto la tendremos telefónica.

El número total de Oficinas Telegráficas es de 231; servidas por un personal de 1,180 individuos, entre telegrafistas y telefonistas.

\*  
\* \*

La condición esencialmente agrícola de nuestro país, y el hecho de que sea este Ramo, la fuente principal de su vida y riqueza, hace que a él se deba recurrir, como base fundamental de nuestra regeneración económica y de nuestra anhelada prosperidad. Es por eso, que el Gobierno, desde un principio, se preocupara en atenderlo con la mayor eficacia y de allí la iniciativa para la creación del Ministerio de Agricultura, fundado por Decreto Legislativo N.º1,042, colocándose al frente de tan importante servicio, personas cuya gestión será benéfica al país.

Esta labor, sin embargo, no ha podido hacerse sentir, porque, siendo un organismo nuevo, es preciso estudiar con detenimiento la situación y los procedimientos que haya que adoptarse, para imprimirle rumbo seguro.

El Gobierno estudia un plan general que, consultando nuestras peculiares circunstancias, proporcione a los hombres que se dedican al cultivo de la tierra y a las industrias que de la Agricultura se derivan, no solamente la más amplia información, sino también semillas, vástagos, abonos y todos los elementos que estén al alcance, para hacer nuevos cultivos y mejorar los existentes, por procedimientos científicos modernos.

Entre tanto, consultando las necesidades más urgentes, se dictaron por medio de las Secretarías de Hacienda y Agricultura, disposiciones sobre rebaja en los derechos de exportación de café, y disminución de impuestos, a ciertos artículos de primera necesidad.

Se fundaron, la Dirección y Administración de Estadística Agrícola, y una Escuela de Agricultura en la finca nacional “La Aurora,” donde se impartirá la enseñanza agrícola técnica-práctica; y se estudia la instalación de otras similares, en ciertas Cabeceras Departamentales, así como granjas modelos y estaciones experimentales. La Dirección General de Agricultura continúa laborando activamente.

Incrementar el uso de la maquinaria agrícola en el país, es objeto de primordial atención, y ya han sido importadas algunas máquinas como modelos, cuya aplicación favorecerá prácticamente el problema de brazos.

Se tiene en estudio la nueva Ley de Trabajadores, cuya importancia es bien notoria; y se cuida de que, mientras se emite, sean resueltas las cuestiones entre patrones y mozos, de entero acuerdo con la legislación vigente; a ésto y a la supresión de abusos de las Autoridades, se debe que se hayan levantado sin dificultad las cosechas de café.

Con el objeto de aprovechar, en beneficio del país, los progresos técnicos de la industria lechera, el Gobierno dis-

puso que dos Delegados, concurren al Congreso de Lecherías, que se reunió en Chicago, últimamente.

Deseando estimular el mejoramiento de la industria ganadera y procurar su mayor desarrollo, se han dictado algunas disposiciones, entre ellas, la libre exportación de ganado vacuno, porcino, bovino y caballar.

La Representación Nacional, se servirá tomar en cuenta la necesidad de estudiar detenidamente los importantes problemas que a nuestra producción agrícola se refieren, por ser éstos de vital importancia.

El Señor Ministro respectivo, informará detalladamente sobre todos los trabajos efectuados, ya que son la base de la futura prosperidad de la República.

\*

\* \*

El nuevo régimen tuvo que ocuparse, como necesidad perentoria, de organizar los servicios de la Hacienda Pública, para depurarlos en lo posible, del desorden y desorganización en que se mantenían.

Sin poder formar un plan general, ha tenido que hacerse frente a las necesidades del momento, siquiera para sentar las bases de la marcha regular del país; y en ese concepto, uno de sus primeros pasos, fué el nombramiento de una Comisión Financiera, para que, estudiando la situación, señalara las medidas urgentes que conviniera dictar, para contrarrestar la crisis con que amenazaban, la escasez de rentas, la necesidad de fuertes erogaciones y la disminución de la riqueza pública, causada por la depreciación de los productos agrícolas exportables.

La Comisión referida, prestó con empeño sus servicios patrióticos: formuló un plan perentorio y un dictamen y, puedo informar a la Asamblea que, como pro-

ducto de sus labores, se han emitido ya algunas disposiciones importantes, como la Ley de Contribuciones, y ha presentado otros proyectos de reforma tributaria, y del plan general económico, lo que se someterá a consideración de este Alto Cuerpo.

El problema económico, es de vital importancia para el país, como que de él depende en mucho, su desarrollo, su prosperidad y el bienestar de la colectividad; comprendiéndolo así, el Gobierno ha prestado toda atención a tan trascendental asunto, cuya solución atinada requiere ilustración, prudencia y patriotismo; y por eso, el País espera la importantísima colaboración de la Honorable Representación del Pueblo.

La Asamblea Legislativa, decretó el Presupuesto de Gastos Fiscales; pero sin el tiempo necesario para hacer un estudio minucioso y prolijo, dicho Presupuesto adoleció de defectos, que el Ejecutivo tuvo necesidad de subsanar. No se conocían entonces todos los compromisos del Estado, ni se podía tener la experiencia de multitud de necesidades apremiantes, nacidas de las circunstancias anormales y extraordinarias, en que se encontró el país en aquellos tiempos de iniciación del nuevo régimen; y de allí que haya habido necesidad de hacer crecer el monto de la partida de Gastos Extraordinarios.

Se recargaron los derechos de importación sobre artículos considerados de lujo y confeccionados, con el objeto de favorecer a la clase obrera, y que, disminuyéndose en lo posible las importaciones, se mejorara, en consecuencia, nuestra balanza comercial. Se rebajaron los derechos sobre implementos agrícolas, así como fué preciso atender a las solicitudes de los agricultores, para rebajar los impuestos sobre café, azúcar y panela, a causa del bajo precio de estos.

Creo que deberían abolirse para siempre, todos los impuestos de exportación, de los frutos y artefactos del país: esto sería de justicia y el mejor estímulo para favorecer la producción nacional, base de nuestro mejoramiento económico y, para sustituir estos ingresos, es indispensable cambiar el sistema tributario, a fin de que, no sean unos pocos los que sostengan los gastos de la Nación, sino que se repartan entre todos sus habitantes.

Debo llamar la atención de la Asamblea, respecto a ciertas obligaciones adquiridas por la Administración pasada, algunas de las cuales ha sido necesario atender sin más demora, como el pago de cerca de \$ 500,000 oro americano, a la Compañía de los Ferrocarriles de Centro-América; y \$ 1.800,000 moneda nacional, tercera y última parte de un contrato ineludible.

El Gobierno remesó a Londres, para atender al servicio de la Deuda Exterior la suma de £ 135.996-9-8, con cuya cantidad se cubrieron los intereses y redimiéronse algunos bonos.

Complace al Ejecutivo informar que el Gobierno, después de una investigación especial, logró recuperar bonos de la Deuda Externa, por valor de £ 280.000-0-0, que pertenecen a la Nación, quedando, en consecuencia, reducida dicha deuda en esa cantidad. Tales bonos, se tienen en depósito, en la Casa “Lazard Brothers,” de Londres.

Exigiendo la más estricta moralidad en la administración de los caudales públicos, se ha logrado obtener durante el año el considerable aumento en las rentas nacionales, de \$ 41.232,723.86, m. n.; con todo, no bastan las entradas, para atender a los gastos de la Administración, como se servirán imponerse los señores Diputados, al estudiar el Presupuesto y la Memoria que presentará el señor Mi-

nistro de Hacienda; pero no dudo que con las medidas que diete este alto Cuerpo, para solucionar la situación económica del país, se solucionará también la situación fiscal.

El producto de las rentas en 1920, fué de ..... \$ 168.482,213.59, y el de 1919, fué de \$ 127.249,489.73, resultando el alza indicada.

Deben estimarse satisfactorios los resultados obtenidos, que se deben principalmente, a la depuración en el personal que interviene en el manejo de las rentas de la Nación y al celo desplegado para la escrupulosa recaudación de los impuestos, que ha determinado el incremento de los productos.

Se nombró una Comisión para examinar y formar el monto de la Deuda Flotante, de la que no se ha tenido una idea exacta. Dicha Comisión, está terminando sus trabajos.

Los fondos en oro a favor de la Nación, están depositados en los Bancos de aquí y en dos de primera, en Nueva York.

\*  
\* \*

Sobre la lealtad y la disciplina del Ejército reposa la viabilidad de nuestras instituciones. No pudo menos el Ejecutivo, que dar preferente atención a un organismo de tanta importancia y tan digno de consideración, cuidándose del mejoramiento de sus condiciones, a fin de lograr su eficiencia como garantía del orden interior y defensa del honor y de la integridad nacionales.

Es del dominio público la precaria y lamentable situación en que se encontraba el Ejército; el Ejecutivo con sus propósitos de mejoramiento y de progreso, para tan importante institución, encaminó sus primeros pasos hacia su

organización eficaz. Se trabaja con actividad en la elaboración del censo militar, que permita su reorganización y una distribución equitativa de los servicios en tiempo normal. Con tales fines se estudia una ley para hacer práctico y efectivo el Servicio obligatorio.

Está ya en vigor el nuevo Reglamento para Infantería, y se ha celebrado un contrato con el Gobierno francés, en virtud del cual se encuentra en esta Ciudad, la Misión Militar, cuyo personal imparte conocimientos técnicos y prácticos, correspondientes a las armas de artillería e infantería.

No es posible olvidar los brillantes resultados que se obtuvieron de la Escuela Politécnica. De ella han salido a prestar sus servicios a la patria, jefes pundonorosos e idóneos, que son testimonio viviente de la magnífica organización de ese centro de cultura, en otra época. El Gobierno deseando su resurgimiento en las mismas condiciones, dispuso reorganizarla, encontrándose ya en pleno funcionamiento, conforme a bien meditado plan de estudios.

La salubridad militar ha sido debidamente organizada y como el edificio que ocupaba el Hospital Militar, fué destruido por los terremotos, se instaló uno nuevo en el que fué Asilo de Maternidad.

Entre los miembros de la Misión Militar a que me he referido, se encuentra un instructor de aviación y se trabaja con empeño por el establecimiento de una escuela, con el fin de dotar al Ejército de ese importante elemento, que tan señalados servicios presta en la guerra moderna.

Para lograr que los hijos del país sean en lo futuro los instructores técnico-práctico del Ejército, se dispuso enviar a los Estados Unidos y a Europa cierto número de jóvenes guatemaltecos que, completando sus estudios en las mejores academias de aquellos países, puedan llenar más

tarde y a satisfacción, sus importantes labores en todos los ramos que su organismo comprende.

Refiriéndome al ramo de Guerra, el Ejecutivo tiene la satisfacción de haber cumplido con sus deberes hasta donde las circunstancias lo han permitido, pues si bien ha sido indispensable hacer gastos considerables, los resultados obtenidos, pueden ser apreciados por todos. A la vista están nuestros soldados, que antes parecieran infelices mendigos y hoy reciben instrucción, se elevan en su condición moral y gozan de buena salud, dándose cuenta de que, el servicio de las armas, ya no es un estigma ni un castigo, sino una carrera honrosa. Al cumplir su tiempo de servicio, nuestro soldado sale con instrucción elemental, pues a tal efecto se han establecido escuelas, en todos los cuerpos de la República, siendo esta mejora de beneficio trascendental para el país que, procura por todos los medios, combatir el analfabetismo dominante.

\*

\* \*

He hecho una rápida reseña de los trabajos llevados a cabo por el Ejecutivo, que no constituyen más que la iniciación de la tarea patriótica y grande de la transformación de Guatemala, del ayer, tan sombrío y desastroso, al mañana, de paz, de progreso y de libertad, que todos ansiamos, para ver realizado el hermoso resurgimiento a la vida libre de trabajo y de prosperidad.

La labor por realizar, tanto en el sentido moral, como en el material, es inmensa, porque estamos en el principio en que todo tiene que hacerse, y más aún, tiene que lucharse con las herencias dolorosas del pasado, que crearon en el país, hábitos sociales y políticos que es muy difícil ir des-

terrando, por lo bien cimentadas que se encontraban las enseñanzas de la tiranía.

En nuestra Historia, salvo muy cortos períodos de vida pública, la Libertad y la Democracia no las hemos sentido, y solo las hemos ansiado como un acariciado ideal; pero hoy parece que despierta el alma nacional, y que un espíritu nuevo informa a nuestros pueblos, después de las dolorosas experiencias y de los inmensos sufrimientos de aquellos tiempos cesaristas; porque es fenómeno histórico y sociológico, que los dolores y los sufrimientos, son los incentivos más poderosos, para la transformación de los hombres y de los pueblos.

Todos queremos que las instituciones liberales, que siempre marcan tolerancia y que producen vida hermosa en los pueblos, desciendan de la categoría del ideal, para convertirse en realidad; debemos llegar a la Democracia, por el camino del deber y de la verdad: el deber, que transformará nuestros hábitos políticos, y la verdad y la justicia que transformarán la vida de la familia guatemalteca.

A la Democracia debe llegarse, robusteciendo el carácter del ciudadano, para que se penetre de sus derechos y de sus deberes; a ésto debe tender la acción del Gobierno; en ésto deben colaborar los partidos y la prensa, en labor sana y fecunda.

Estamos frente a grandes problemas: el primero, el de la reconstrucción de Nuestra Antigua Patria; el de la transformación social y política; el del desenvolvimiento de las riquezas naturales, y el importantísimo problema económico, que exigen estudio, ilustración y patriotismo: de ahí la inmensidad de la labor; de ahí la gran tarea de reorganización que toca a esta Honorable Asamblea, en parte importantísima, como a los demás Poderes del Estado, a fin

de que, todos marchen afanosos en el cumplimiento del deber, que la Patria reclama, para la realización de su libertad y su grandeza, y para librarse para siempre, de volver a caer en el abismo tenebroso de la tiranía.

En esta gran obra de transformación moral y material debemos colaborar todos los guatemaltecos, cualesquiera que sea su credo político o religioso, porque todos somos responsables y estamos obligados al sostenimiento de las instituciones y de la libertad; y para ésto, es necesaria la tolerancia, que ahuyenta las intransigencias y los odios y que a todos llama como hermanos, a gozar de la armonía, que dulcifica la vida.

Yo comprendo mi deficiencia personal, para el desempeño de las atribuciones, del elevado cargo que me confiaran mis conciudadanos: no aspiro más que a responder al espíritu de libertad y de grandeza que todos anhelamos para nuestra Patria, y que lograremos, a no dudarlo si todos cumplimos fiel y lealmente con nuestro deber.

Con mi respetuoso saludo, acepte esta Honorable Asamblea los votos que elevo, por el acierto en sus importantes y patrióticas deliberaciones.

H. A. N. L.

*C. Herrera.*

Guatemala, 1.º de Marzo de 1921.

